

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo describir la situación de la industria turística española e identificar la problemática de la misma, especialmente en el campo laboral, así como han evolucionado los principales indicadores turísticos una vez conocido que la industria turística española durante el año 2016 ha batido todos los récords de precios y de rentabilidad. El ADR (tarifa media diaria) en un 4,51% con respecto al año anterior, lo que supone 82,30 euros de media hasta diciembre, y el RevPar (ingreso por habitación disponible) con 53,90 euros, lo que supone un incremento de un 10,68%. A ello hay que sumarle el récord de visitantes, de pernoctaciones y ocupaciones. Ya nadie duda, una vez conocido los datos definitivos, que 2016 ha sido el mejor año turístico de la historia de España.

En el documento también analizamos la evolución de la coyuntura turística desde el 2008 (año anterior a la crisis) al actual, observando el comportamiento tan dispar que han tenido los diferentes parámetros. Así, mientras el número de visitantes se ha incrementado en un 19,88% en estos últimos ocho años; el de pernoctaciones en un 22,89% y el del número de plazas en un 8,77%, el del empleo tan sólo lo ha hecho en un vergonzante 0,63%; existiendo prácticamente el mismo personal que en 2008.

Mientras esto ocurre, los trabajadores del sector estamos sufriendo récord de precariedad laboral, de pobreza salarial, de externalizaciones indecentes e inmorales, bloqueo de la negociación colectiva sectorial y aumento de las cargas de trabajo y de la economía sumergida. En definitiva, de explotación laboral, lo que hemos venido a denominar que los trabajadores del sector, producto de las reformas laborales, nos han convertido en la CARA B DEL TURISMO EN ESPAÑA.

En este sentido desde CCOO hemos venido denunciando y reivindicando el derecho a tener unas condiciones de trabajo dignas, con un empleo con derechos y profesionalidad, por el derecho de la negociación colectiva, recuperando los derechos y el poder adquisitivo de los salarios, por la derogación de las reformas laborales de los distintos gobiernos, contra la pobreza salarial y la externalizaciones, así como el reconocimiento de las enfermedades profesionales. En definitiva, un empleo y un salario decente.

Aparte de los excelentes datos de coyuntura turística, el año 2016 ha sido un año en permanente transformación en la industria turística española, con un cambio importante de sus estructuras de empresas en el subsector de hoteles por cadenas hoteleras nacionales e internacionales, que mayoritariamente llevan la gestión, ya que muchos inmuebles donde están ubicados los hoteles están en manos de los propietarios particulares -bancos y fondos de inversiones que han entrado como fuerza- que incluso están llevando una política de ventas de sus inmuebles a fondos de inversiones, y a su vez estos llegan acuerdos con las cadenas hoteleras para que éstas lleven la gestión. En el sector de bares y restaurantes también se están produciendo cambios importantes, ya que cada vez más bares, cafeterías, pizzerías

y restaurantes, están siendo gestionados por redes de franquicias.

La industria turística española fue de las últimas que se vio afectada por la crisis económica y la primera en salir de la misma, en parte por factores externos. Por ejemplo, el aumento de turismo internacional es debido en parte por los problemas que han sufrido otros países desde la primavera árabe de 2011 y que afectan a la inestabilidad política de Egipto, Túnez, Turquía o Siria; por la caída del precio del petróleo; o la buena marcha del mercado británico o alemán, emisores número uno y dos respectivamente.

Según Exceltur, los resultados registrados por la actividad turística en 2016 confirman que este sector es el que más crece en la economía española y el que más empleo genera. El PIB turístico registró un avance del 4,16% hasta alcanzar los 125 mil millones de euros, que permite que la participación del turismo en la economía española ascienda al 11,2% del P.I.B.

El turismo generó cerca de 80.000 empleos en 2016, a un ritmo del 5,70%, el mayor de los grandes sectores de la economía española, de forma que explica el 15,1% de todos los nuevos puestos de trabajo creados en España en este año, según datos de la Seguridad Social.

El extraordinario aumento sobrevenido de la demanda extranjera hacia España es el principal impulsor de la actividad turística en 2016.

Uno de los factores que impulsaron el PIB turístico fue la depreciación del euro, que propició un contexto muy favorable para incrementar el número de turistas procedentes del Reino Unido y Estados Unidos, así como la recuperación de los viajes de negocios. En el lado negativo se mantiene la caída del gasto medio por turista, motivado por la llegada de visitantes con un perfil de consumo más bajo.

El objetivo prioritario, desde el punto de vista turístico, debería centrarse en la fidelización de los turistas que nos visitan. Para ello se debe seguir invirtiendo en infraestructuras turísticas y una de las claves es mejorar la máxima del sector, la relación calidad-precio-servicio. Todo para que repercuta en unas vacaciones de excelencia a los millones de turistas que nos visitan, ya que nos encontramos ante un sector que en términos de empleo y facturación está en un lugar predominante de nuestro tejido económico.

Qué tipo de turistas visita España

Los turistas residentes y los extranjeros se alojan en los hoteles españoles prácticamente en la misma proporción. Los españoles suponen un 49,71% y los extranjeros un 50,29%. El hotel de cuatro estrellas es el preferido mayoritariamente por ambos, 21.704.083 de españoles y 24.799.193 de extranjeros se alojaron en ellos. Por otra parte, el hotel de cinco estrellas es más frecuentado por los turistas extranjeros que los españoles, 3.826.571 de aquellos, frente a los 1.687.033 de éstos.

Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid fueron los destinos preferidos de los viajeros residentes en España.

El principal destino elegido por los no residentes fue Canarias, le siguen las Islas Baleares, Cataluña y Andalucía.

Los viajeros procedentes de Reino Unido, con 57.811.707 de pernoctaciones, y los de Alemania, con 49.236.376, supusieron casi la mitad del total de pernoctaciones. Las pernoctaciones de los viajeros procedentes de Francia, Italia y Países Bajos (los siguientes mercados emisores) representaron el 8,20%, 4,25% y 4,03%, respectivamente.

El 65,55% del total de pernoctaciones realizadas en hoteles españoles en 2016 corresponden a turistas extranjeros, siendo el 34,45% restante la cuota representativa de los turistas españoles.

Indicadores turísticos 2016

La industria turística española finaliza el año 2016 con record de pernoctaciones, registrando las cifras más elevadas desde 1999, año en el que el INE comenzó a analizar estadísticamente este dato.

Los indicadores turísticos incrementan todos los parámetros con respecto a 2015; crecimiento del 6,74% en viajeros, del 7,07% en pernoctaciones y el empleo, en subsector de alojamiento reglado, ha crecido un 5,59%. Los ingresos por turistas extranjeros suponen un total de 73.124 millones de euros hasta el mes de noviembre, un 8,4% más que en el mismo período de 2015, el mejor dato de la serie histórica.

La rentabilidad del sector hotelero también ha aumentado en España durante el 2016; así la facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada (ADR) ha sido de 82,30€, con una subida del 4,51% con respecto al año anterior, y el ingreso medio por habitación disponible (RevPAR) ha alcanzado los 53,90€, un 10,68% más que hace un año.

El gasto total de los turistas internacionales que visitaron España en 2016 ascendió a 77.625 millones de euros, con un crecimiento del 9% con respecto al año anterior. Reino Unido con 16.244 millones de euros y Alemania con 11.078, son los principales países emisores del gasto de los turistas. Cataluña, con un gasto de 17.328 millones de euros (+3,7%) y Canarias, con 15.136 (+11,08%) son los principales destinos de los turistas extranjeros, les siguen Islas Baleares con 13.006 y Andalucía con 11.384 millones de euros.

Este excelente año turístico viene motivado principalmente por la fuerte demanda extranjera hacia España que sitúan todas las variables de demanda extranjera en sus valores máximos de los últimos 15 años. Todo ello propiciado por la situación de inestabilidad política de Turquía Egipto Túnez y Siria, donde se han desplomado los mercados en estos países competidores. Tan solo en Turquía en el año 2016 ha

habido una pérdida de turistas de menos 10,7 millones y Egipto de 4,2 millones, todo ello ha significado un aumento del turismo internacional en Canarias, Baleares, costa del litoral español y general en los destinos más importante del conjunto del estado.

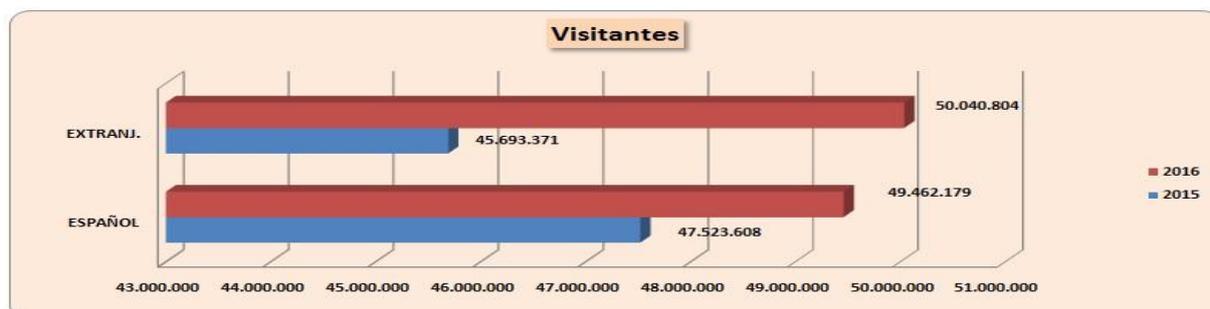
El empleo en el sector hotelero crece por debajo del resto de indicadores turísticos y el que se crea sigue siendo precario, parcial y sin derechos.

AÑO	VISITANTES			PERNOCTACIONES			PERSON. EMPLEA.
	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	
2015	93.216.979	47.523.608	45.693.371	308.235.736	110.254.906	197.980.830	189.960
2016	99.502.983	49.462.179	50.040.804	330.034.010	113.701.323	216.332.687	200.578
Diferencia	6.286.004	1.938.571	4.347.433	21.798.274	3.446.417	18.351.857	10.618
%	6,74%	4,08%	9,51%	7,07%	3,13%	9,27%	5,59%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

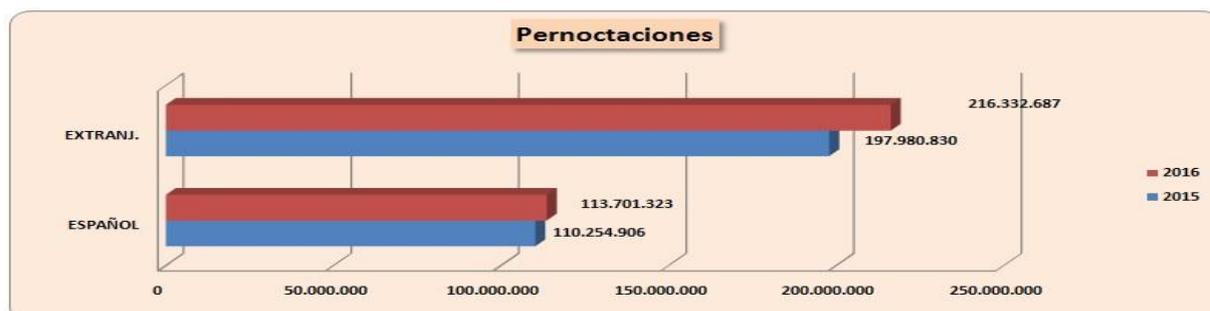
Visitantes

España finaliza 2016 con un total de 99.502.983 de visitantes, un 6,74% más que hace un año. Los residentes españoles se han incrementado en un 4,08% hasta alcanzar la cifra de 49.462.179 y representando el 49,71% del total. Por su parte los extranjeros también han incrementado sus cifras en un 9,51% hasta los 50.040.804 de visitas.



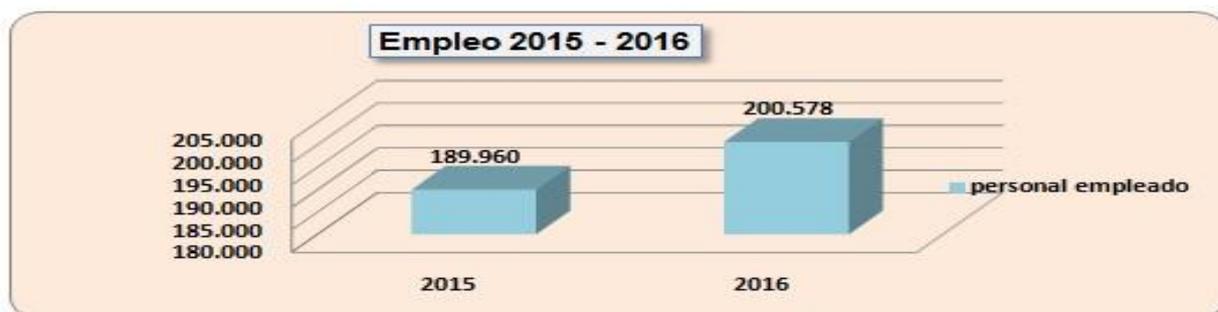
Pernoctaciones.

Las pernoctaciones en el 2016, en comparación con 2015, aumentan algo más del 7%, en concreto el 7,07%, lo que supone un incremento de 21.798.274 y finalizan con un total de 330.034.010. Las pernoctaciones de los turistas nacionales aumentan un 3,13%, hasta los 113.701.323 y las de turistas internacionales lo hacen un 9,27%, 216,332.687.



Empleo

El empleo en el sector hotelero aumenta menos que el resto de las variables turísticas. Las cifras indican que lo hace en un 5,59% en comparación con el año 2015, y donde habría 10.618 personas más trabajando que hace un año. La media de empleo en el subsector de hoteles en España durante el año 2016 ha sido de 200.578 trabajadoras y trabajadores.



AÑO	ESTANCIA MEDIA		NÚMERO ESTABLEC.	NÚMERO PLAZAS	GRADO OCUP. PLAZAS
	ESPAÑOL	EXTRANJERO			
2015	2,32	4,33	14.626	1.439.994	55,02
2016	2,30	4,32	14.662	1.458.029	57,99
Diferencia	-0,02	-0,01	35	18.034	2,96
%	-0,92%	-0,22%	0,24%	1,25%	5,38%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Estancia media

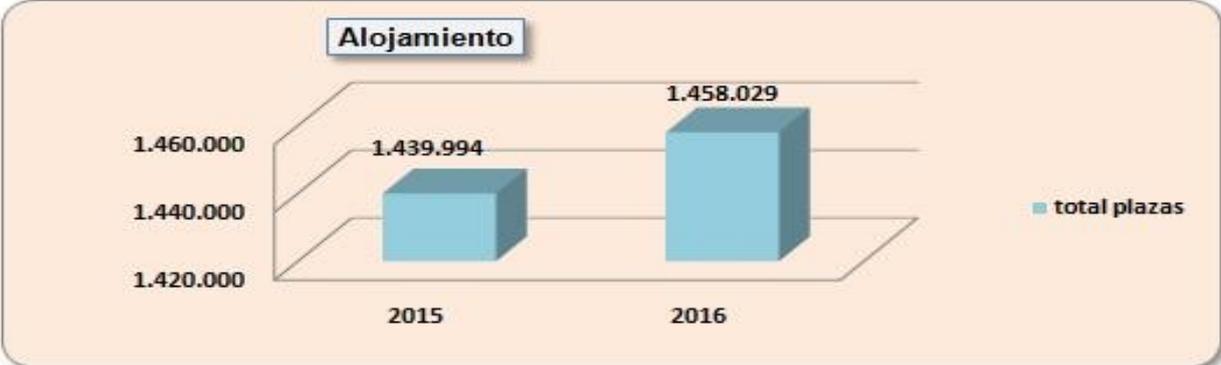
La estancia media de los españoles ha descendido un 0,92% con respecto al año anterior y ha pasado de 2,32 noches a 2,30. Por su parte los extranjeros tienen una media de pernoctaciones casi el doble que los residentes, y las 4,32 noches de 2016 suponen un descenso del 0,22% sobre el 2015.

Número de establecimientos, plazas y grado de ocupación

El número de establecimientos ha aumentado con respecto a 2015 y los 14.662 que se han contabilizado en 2016 son 35 más.

El número de plazas también ha aumentado en 18.034, contabilizándose 1.458.029 en el año 2016.

El grado de ocupación se ha incrementado en un 5,38%, pasando del 55,02% al 57,99% en 2016.



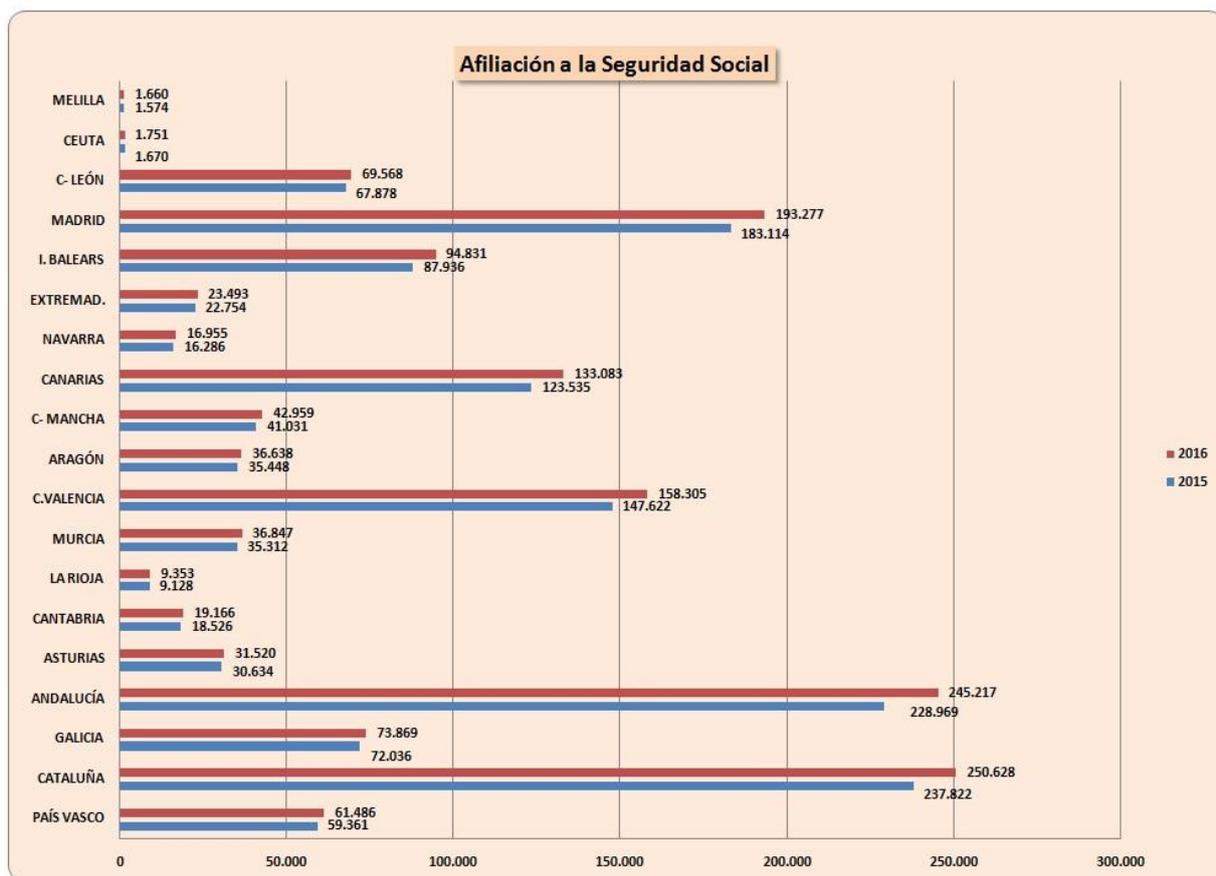
INFORME EMPLEO HOSTELERÍA AÑO 2016

Afiliación a la Seguridad Social

Presentamos en el siguiente cuadro la evolución de la afiliación a la Seguridad Social durante el año 2016 en el conjunto de los subsectores de la hostelería tales como hoteles y apartamentos reglados, casas rurales, campings, restaurantes, bares, cafeterías, pubs, salas de fiestas discotecas y similares en conjunto de Estado.

TERRITORIO	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL SECTOR HOSTELERÍA (ACUMULADO ENERO-DIC. 2015-2016)												
	2015			2016			DIFERENCIA						
	R.GRAL	R.AUTÓ	TOTAL	R.GRAL	R.AUTÓ	TOTAL	GRAL	%	AUT	%	TOTAL	%	
PAÍS VASCO	43.359	16.003	59.361	45.576	15.910	61.486	2.218	5,11%	93	-0,58%	2.124	3,58%	
CATALUÑA	185.058	52.765	237.822	198.128	52.500	250.628	13.070	7,06%	264	-0,50%	12.805	5,38%	
GALICIA	47.776	24.259	72.036	50.103	23.766	73.869	2.327	4,87%	493	-2,03%	1.833	2,54%	
ANDALUCÍA	173.691	55.278	228.969	189.347	55.870	245.217	15.656	9,01%	592	1,07%	16.248	7,10%	
ASTURIAS	20.786	9.848	30.634	21.826	9.694	31.520	1.039	5,00%	154	-1,57%	885	2,89%	
CANTABRIA	13.256	5.270	18.526	13.991	5.176	19.166	735	5,54%	95	-1,80%	640	3,45%	
LA RIOJA	6.431	2.696	9.128	6.647	2.706	9.353	216	3,36%	10	0,37%	226	2,47%	
MURCIA	26.339	8.973	35.312	27.938	8.909	36.847	1.599	6,07%	64	-0,71%	1.535	4,35%	
C.VALENCIA	110.084	37.538	147.622	120.563	37.741	158.305	10.479	9,52%	204	0,54%	10.683	7,24%	
ARAGÓN	25.246	10.201	35.448	26.592	10.046	36.638	1.346	5,33%	156	-1,53%	1.190	3,36%	
C- MANCHA	27.375	13.657	41.031	29.365	13.594	42.959	1.990	7,27%	62	-0,46%	1.927	4,70%	
CANARIAS	108.199	15.335	123.535	117.659	15.424	133.083	9.460	8,74%	88	0,57%	9.548	7,73%	
NAVARRA	12.090	4.196	16.286	12.749	4.207	16.955	658	5,45%	11	0,27%	670	4,11%	
EXTREMAD.	14.382	8.372	22.754	15.301	8.193	23.493	919	6,39%	179	-2,14%	740	3,25%	
I. BALEARS	75.572	12.364	87.936	82.254	12.577	94.831	6.682	8,84%	213	1,73%	6.896	7,84%	
MADRID	155.196	27.919	183.114	165.306	27.970	193.277	10.111	6,51%	52	0,19%	10.162	5,55%	
C- LEÓN	44.839	23.039	67.878	46.971	22.597	69.568	2.131	4,75%	441	-1,92%	1.690	2,49%	
CEUTA	1.290	380	1.670	1.368	384	1.751	78	6,05%	3	0,89%	81	4,87%	
MELILLA	1.219	355	1.574	1.293	366	1.660	74	6,07%	11	3,12%	85	5,41%	
TOTAL	1.092.188	328.448	1.420.636	1.172.975	327.630	1.500.604	80.786	7,40%	818	-0,25%	79.968	5,63%	

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social



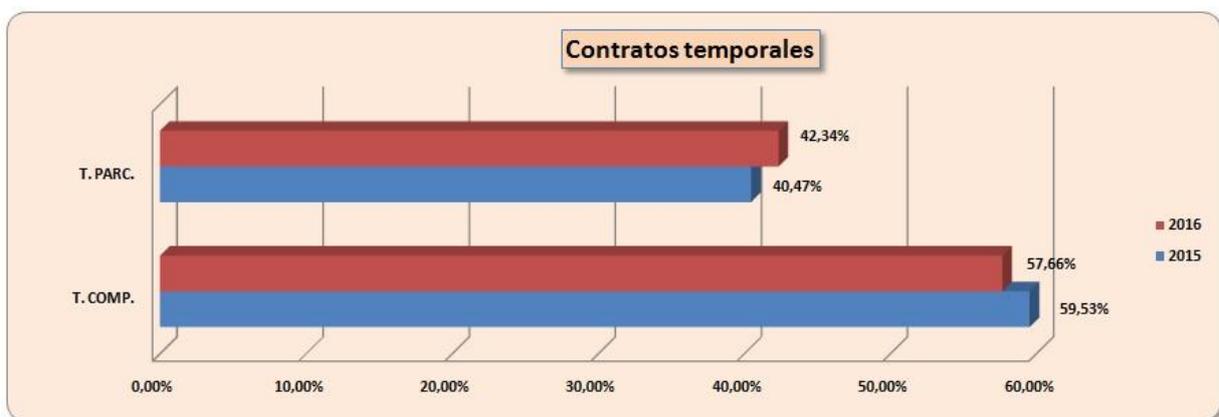
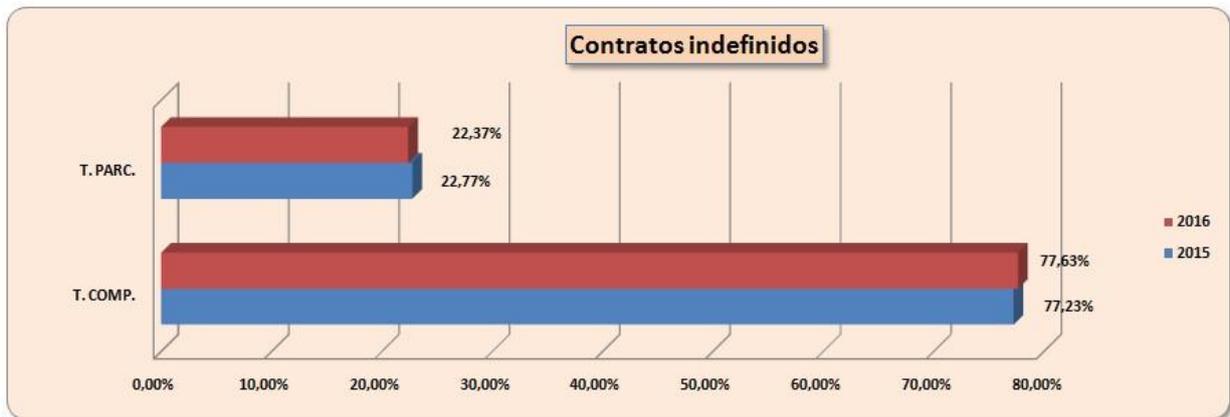
De estos datos se desprende que la industria turística ha generado una contratación en afiliados/as Seguridad Social en 79.968 lo que representa un incremento de 5,63%, pero ésta está por debajo del crecimiento real del turismo. A su vez, el empleo creado más del 95% ha sido temporal, precario, parcial y de bajos salarios, con un alto porcentaje de prácticas fraudulentas que enmascaran largas jornadas con contratos a tiempo parcial, a costa de destruir empleo estable, de calidad y a tiempo completo y que está avalado por la reforma laboral que impuso el Gobierno del PP, lo que ha supuesto una desregulación del sector.

Contratación

Según datos de la EPA, el 60,53%% de los trabajadores y trabajadoras del sector tienen un contrato indefinido y el 39,47%% lo tienen temporal. A su vez el 77,63% de los contratos indefinidos lo son a tiempo completo y el 22,37% a tiempo parcial. En el contrato temporal la parcialidad es aún mayor y el 42,34% de ellos lo son de esta modalidad, siendo el 57,66 % restante a tiempo completo.

AÑO	CONTRATO INDEFINIDO		CONTRATO TEMPORAL		TOTAL	
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL	INDEFINIDO	TEMPORAL
2016	77,63%	22,37%	57,66%	42,34%	60,53%	39,47%

Fuente: EPA



Desde CCOO entendemos que el número de trabajadores y trabajadoras con contratos temporales es tan elevado porque están en fraude de ley. Son contratos realizados con una duración temporal, pero que en realidad están cubriendo una necesidad permanente, e incluso los que están cubriendo una necesidad temporal no están respetando los requisitos exigidos para la celebración de los mismos, ya que se llaman de formar periódicas para cubrir las temporadas alta desde el punto de vista turísticos por lo tanto su modelo contractual debiera de ser de fijo discontinuos.

Con apartado propio se aborda la contratación de jóvenes trabajadores, centrándola en los contratos formativos como vía más adecuada para acceder al mercado de trabajo, con miras a su posterior incorporación definitiva. De 16 a 19 años están siendo eventuales entre el 80% y el 90%, de 20 a 24 el 60% son eventuales. Nuestra sociedad cuenta con jóvenes muy preparados y no se puede permitir desperdiciar su formación, por ello se incide en la necesidad de que los empleos que ocupen sean acordes a su cualificación.

Este tipo de contrato, que como hemos visto anteriormente es el más utilizado por los empresarios del sector actualmente, supone que las personas que acceden al mercado laboral lo hagan de una forma precaria y sin apenas derechos, lo que se viene denominando trabajadores y trabajadoras pobres, personas que aunque consiguen un trabajo, debido a sus condiciones laborales y bajos salarios, no les

permiten tener satisfechas sus más elementales necesidades.

También debemos denunciar el abuso de los contratos formativos en fraude de ley, tanto el de prácticas como el de becarios, ya que en muchos casos se les obligan a cubrir puestos de trabajo habituales para ahorrarse el salario de un trabajador de cualquier categoría, ejerciendo funciones impropias de un contrato formativo -cuyo objetivo no es sino formarse.

A todo ello tenemos que sumarle la subcontratación y externalización a nivel del conjunto de departamentos de los servicios en sectores de hotelería, y en particular el departamento de camareros y camareras de pisos, con el objetivo de precarizar más el empleo y no aplicar los convenios sectoriales para rebajar más aún los salarios y empeorar sus condiciones laborales.

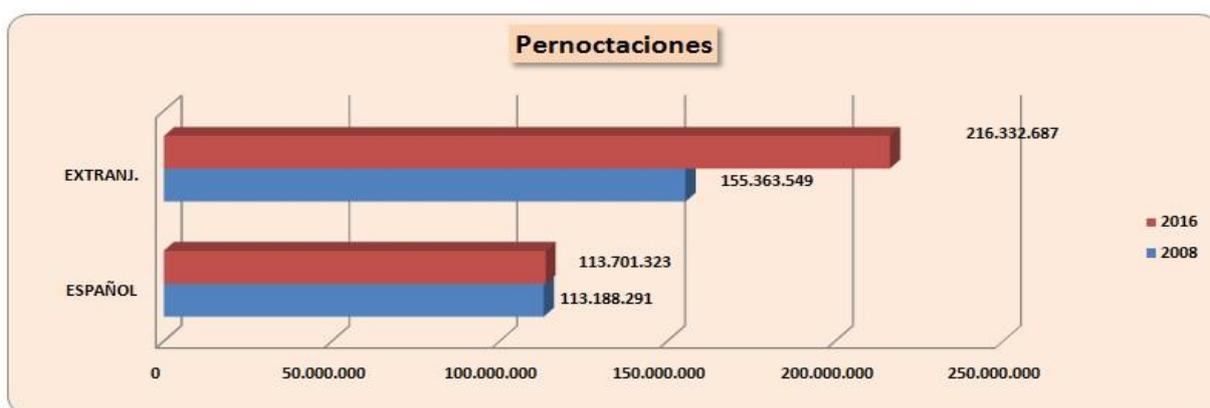
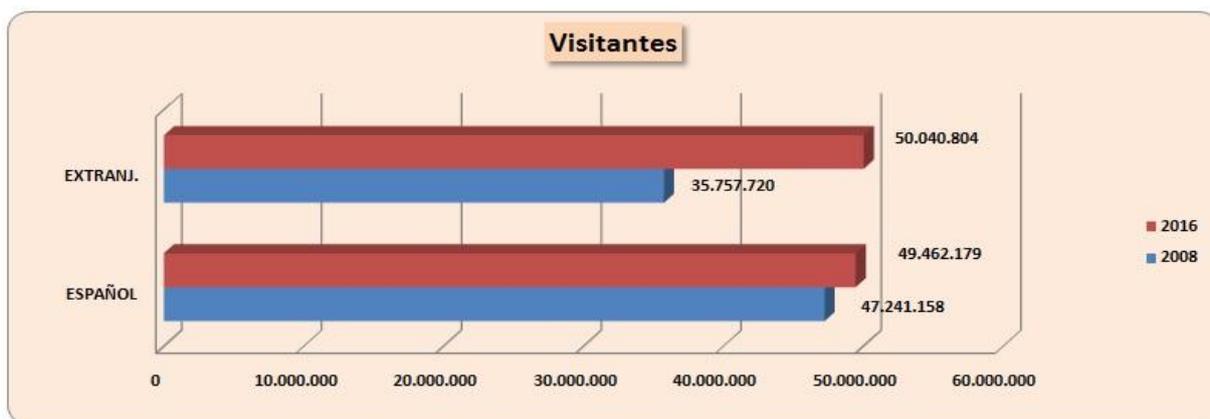
Otro factor negativo es la precariedad laboral en sus distintas vertientes, que supone una pérdida de profesionalidad y que incide directamente en la calidad de la oferta turística. El bloqueo de los convenios de hostelería en el conjunto del estado, donde hay 19 convenios sin firmar entre provinciales y autonómicos que afectan a 362.972 trabajadores y trabajadoras. A ello tenemos que sumarle otros 15 convenios que abordaremos en el año en curso, y que afectan a otras 333.245 personas, haciendo un total de 696.217 trabajadores y trabajadoras sin convenio.

En este sentido vamos a instar a las patronales a que desbloqueen la negociación colectiva en el sector para que las trabajadoras y trabajadores mejoren sus condiciones sociales y económicas y recuperen parte de lo perdido durante los años de crisis. En caso de no llevarse a cabo este desbloqueo, desde CCOO, y aún sin desearlo por lo que pueda significar para la estabilidad de la industria turística, convocaríamos movilizaciones, porque no vamos a permitir que un sector que ha salido de la crisis, con un año de record turístico y con una excelente rentabilidad de las empresas del sector, no sólo presentes sino futuras, mantengan en la más absoluta precariedad laboral y de salarios a los trabajadores y trabajadoras del sector.

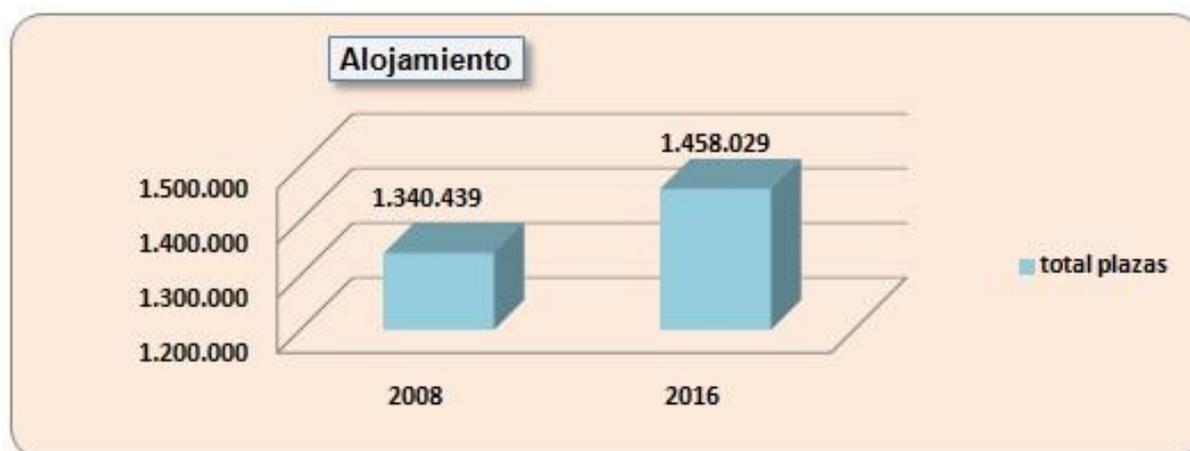
Evolución del periodo 2008- 2016

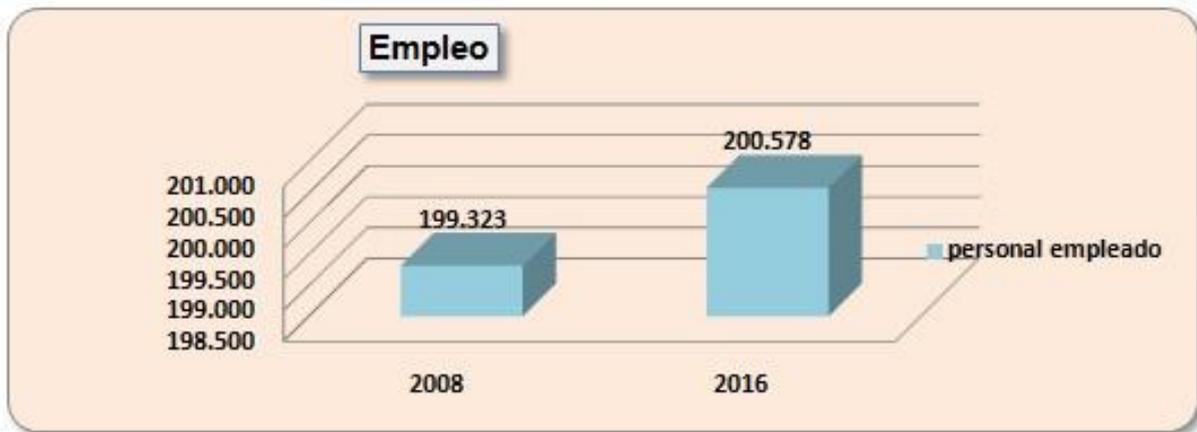
AÑO	VISITANTES			PERNOCTACIONES			NÚMERO	PERSON.
	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	PLAZAS	EMPLEADO
2008	82.998.878	47.241.158	35.757.720	268.551.840	113.188.291	155.363.549	1.340.439	199.323
2016	99.502.983	49.462.179	50.040.804	330.034.010	113.701.323	216.332.687	1.458.029	200.578
Diferencia	16.504.105	2.221.021	14.283.084	61.482.170	513.032	60.969.138	117.590	1.255
%	19,88%	4,70%	39,94%	22,89%	0,45%	39,24%	8,77%	0,63%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



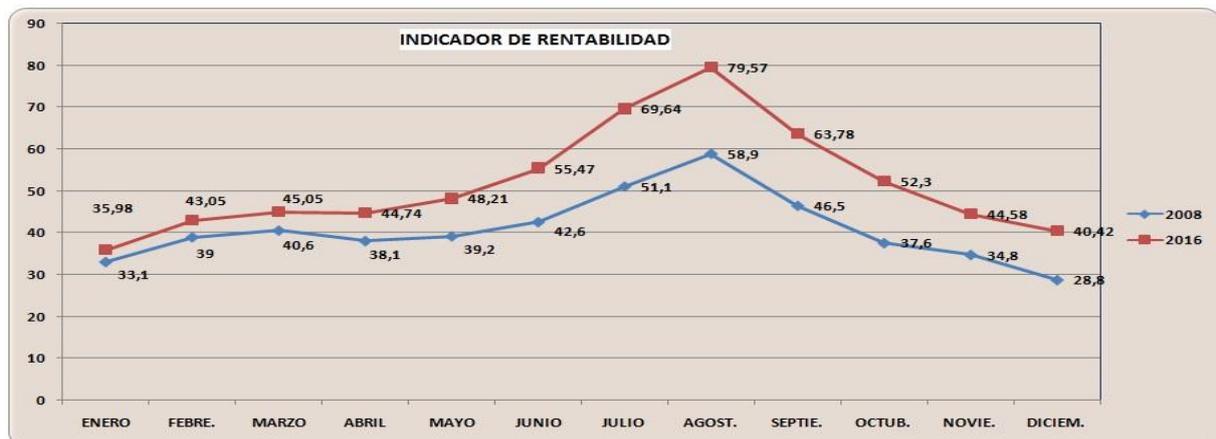
Si analizamos la evolución de la coyuntura turística desde el comienzo de la crisis, año 2008, al actual, observamos el comportamiento tan dispar que han tenido los diferentes parámetros. Así, mientras el número de visitantes se ha incrementado en un 19,88% en estos últimos ocho años; el de pernoctaciones en un 22,89% y el del número de plazas en un 8,77%, el del empleo tan sólo lo ha hecho en un vergonzante 0,63%; existe prácticamente el mismo personal que en 2008. Esto demuestra a las claras que el crecimiento y la rentabilidad de la planta hotelera española descansa sobre la plantilla y precariedad que padecen los trabajadores y trabajadores de este sector primordial en la economía española.





M E S	INDICADOR DE RENTABILIDAD			
	RevPar			
	2008	2016	DIFER.	%
ENERO	33,10	35,98	2,88	8,70%
FEBRE.	39,00	43,05	4,05	10,38%
MARZO	40,60	45,05	4,45	10,96%
ABRIL	38,10	44,74	6,64	17,43%
MAYO	39,20	48,21	9,01	22,98%
JUNIO	42,60	55,47	12,87	30,21%
JULIO	51,10	69,64	18,54	36,28%
AGOST.	58,90	79,57	20,67	35,09%
SEPTIE.	46,50	63,78	17,28	37,16%
OCTUB.	37,60	52,30	14,70	39,10%
NOVIE.	34,80	44,58	9,78	28,10%
DICIEM.	28,80	40,42	11,62	40,35%
MEDIA	42,90	53,90	11,00	25,64%

Si nos fijamos en la evolución que ha tenido el indicador de rentabilidad Rev Par; es decir, el precio medio por habitación disponible durante este período de tiempo, observamos que el incremento llega al 25,64% y en el período estival y diciembre llega a alcanzar hasta el 40%.



CCOO instamos a las patronales a no externalizar servicios y apostar por un pacto por el turismo

Durante el año 2016 CCOO hemos instados a las patronales del sector a no externalizar los servicios y apostar por un pacto por el turismo. Hace varios meses CCOO y UGT le hicimos llegar a patronales del sector la propuesta en el marco de la Comisión para el Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH V) en cuanto a que las empresas no puedan subcontratar a todos los trabajadores que consideramos troncales, como camareras de pisos, de alimentación y bebidas, de recepción, oficinas y mantenimiento, es decir que no se contraten o subcontraten con otras empresas la realización de servicios correspondientes a las actividades propias de los distintos grupos profesionales definidos en el Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería.

No obstante, para aquellos supuestos excepcionales en que por necesidades acreditadas de carácter económico, técnico, organizativo o de producción, agotadas otras medidas alternativas en el ámbito de la empresa, fuera necesario subcontratar servicio propio correspondiente a la actividad principal de la empresa. Las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de servicios correspondientes a las actividades propias de los distintos grupos profesionales definidos en el Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería, deberán garantizar a los trabajadores/as de estas contrata y subcontratas las condiciones laborales, sociales y económicas previstas para el grupo profesional correspondiente a la actividad que efectivamente se realiza, en el Convenio Colectivo Sectorial de Hostelería aplicable a la empresa principal para la que se presta el servicio. Tras tratar en varias reuniones de la Comisión Paritaria del ALEH, cómo regular las externalizaciones, las patronales del sector se han descolgado alegando que como la mayoría de los partidos políticos (exceptuando la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del PP), en el Pleno del Congreso de los Diputados, ha aprobado la propuesta del PSOE de la Proposición de Ley de modificación del artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores, para garantizar la igualdad en las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados, no van a negociar nada en el marco de la Comisión Paritaria del ALEH hasta que el Congreso de los Diputados termine la tramitación parlamentaria. La opinión de CCOO sobre la posición patronal es que lo que va buscando es dilatar más en el tiempo la regulación de las externalizaciones, ya que en muchos casos estamos hablando de una cesión ilegal de trabajadores, a nivel general y, en particular, al colectivo de las camareras de pisos. Por lo tanto, por la parte sindical vamos a seguir denunciando y movilizándonos hasta regular las subcontrataciones, y que éstas supongan la igualdad real de las condiciones sociales y económicas del conjunto de los trabajadores y trabajadoras que prestan iguales servicios en los mismos sectores de la producción, con independencia de su ámbito de contratación.

Todo lo que está ocurriendo en el sector de la hostelería está suponiendo división de los trabajadores en multitud de empresas que impiden su unidad de acción sindical y colectiva en defensa de sus intereses. Impide también el avance de las trabajadoras

en la reducción de sus cargas de trabajo y de las enfermedades profesionales que aquejan a su profesión, así como empeoramiento de la calidad en el servicio. Todo ello origina una merma en la profesionalidad y la calidad de la oferta turística. En este planteamiento proponemos al resto de los agentes sociales y económicos, trasladarle al nuevo Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, la necesidad de alcanzar un Pacto por el Turismo. Un proceso de concertación que refuerce el marco institucional del diálogo social estable y participativo, desde donde se permitirá alcanzar el objetivo de hacer de esta actividad de nuestra economía un factor importante del crecimiento económico, al servicio de las personas, mejorar sus derechos, su bienestar, que promueva la cohesión social frente a la desigualdad y garantice la sostenibilidad ambiental.

Para ello, la Comisión Permanente y el Plenario del Consejo Español de Turismo, debe ser el foro apropiado, en donde se cumpla con los objetivos para el que fue creado, un foro de diálogo, participación y colaboración para impulsar iniciativas del sector turístico español, potenciando la cooperación entre la iniciativa pública y privada.

El Pacto por el Turismo debe apostar porque la industria turística española sea considerada como un sector estratégico para la economía de España, con el fin de reforzar la cohesión social y territorial y la creación de empleo de calidad. En este modo, proponemos un crecimiento equilibrado y sostenible, que ponga en valor y reconozca la labor de sus profesionales, así demanda la formación de éstos a través de las cualificaciones profesionales, donde primen la experiencia en el sector para obtenerlo. Un reto para el que resulta también estratégica la formación continua en el sector. Su implicación, preparación y motivación dependen de una inversión en formación, profesionalización, consolidación de contratos laborales, mejoras salariales y derechos sociolaborales, etc. Todo con el objetivo de cambiar la realidad que tenemos actualmente desde el punto de vista laboral, buscando que éste sea un sector atractivo para los jóvenes, y no sólo como un trabajo de tránsito con trabajadores "nómadas", como ocurre ahora. Para ello es necesario mejorar las condiciones sociales y económicas.

En materia de turismo apostamos por potenciar la industria turística española para que esté apueste por de excelencia; innovación e investigación; lucha contra la estacionalidad; inversión en RRHH, cualificación profesional, así como prevención en los riesgos laborales y empleo de calidad; el apoyo a la negociación colectiva sectorial; el rechazo a las malas prácticas de las externalizaciones, fortalecimiento de la imagen de los destinos turísticos; a la supervisión y control de la sostenibilidad y de la regulación normativa, así como los ejes referentes a supervisión y control, son oportunidades importantes de desarrollo de las propuestas sindicales. De este modo se abra un nuevo marco de cooperación público-privado en diversos ámbitos, fijando la creación de coeficientes de ponderación vinculados con criterios de RSE (empleo de calidad y sostenibilidad social, económica y medioambiental), coeficientes que lógicamente habrá que concretar desde el diálogo y consenso a través de la concertación social.

Otro de los temas que debiéramos abordar, es todo lo relacionado con la agenda digital también en el sector turístico específicamente. La digitalización, la robotización e Internet ya están cambiando, no ya la fisonomía del modelo productivo y comercial, sino de la vida social y privada misma. El impacto que tiene la disrupción de los cambios en la industria turística, ha de ser compatible con una transición justa y el desarrollo de actividades económicas plenamente legales y social y medioambientalmente sostenibles y responsables. Es por ello, que deben contemplarse las obligaciones tributarias, registros públicos, licencias, protección y seguridad, así como los derechos y protección laboral, de consumo y de convivencia ciudadana.

Todo con el objetivo de creación de empleo con calidad y derechos, basado en contratación estable y salarios dignos, porque una persona bien pagada, reconocida y bien tratada ofrece un servicio de mucha más calidad y ello redundará en la satisfacción de un turista, que además hay que intentar fidelizar.

